MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

**RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4948**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 18/2022 "ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS" ID N.° 415.968**

Asunción, 22 de noviembre de 2022

**VISTO**: El memorando DGAF N.° 1473 de 21 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Administración y Finanzas, con referencia a la Contratación Directa n.° 18/2022 "Adquisición de relojes biométricos" ID N.° 415.968; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, según las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 "Adjudicación" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual expresa que: "…la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas…" y el Decreto Reglamentario 2992/19.

A ese respecto, la Dirección de Talento Humano solicitó el inicio del proceso del llamado ya mencionado, a través del memorando n.° 1336 del 8 de junio de 2022, acompañado de la justificación correspondiente.

De acuerdo con la nota UOC N.° 627 del 4 de julio de 2022, la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa n.° 18/2022 "Adquisición de relojes biométricos" ID N.° 415.968, en virtud del artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al artículo 17 del Decreto Reglamentario 2992/19.

Asimismo, la Resolución DNCP N.° 1890/2020 "Por el cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03", consta dictamen técnico U.O.C. N.° 50 del 4 de julio del 2022, de elaboración y metodología para la obtención de los precios referenciales.

En atención, al acta de Apertura de Ofertas del 27 de julio de 2022 y acta de Evaluación del 14 de noviembre de 2022, para el procedimiento de Contratación Directa n.° 18/2022 "Adquisición de relojes biométricos" ID N.° 415.968, que eleva a consideración y recomienda, salvo mejor parecer, la adjudicación a la empresa AYCON S.R.L., de conformidad con los artículos 28 y 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 2992/19, teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y económicas estipuladas en la Carta de Invitación, el Cuadro Comparativo, y considerando que los oferentes reúnen los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado.

Igualmente, los rubros para esta licitación se hallan sujetos en el certificado de disponibilidad presupuestaria CDP N.° 213/2022 del 29 de junio de 2022, por G. 20.000.000 (Guaranies viente millones).

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 161 del 18 de noviembre de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio Público, por medio del cual emitió su parecer con relación al presente caso.

En ese sentido, por memorando U.O.C. N.° 693 del 18 de noviembre de 2022, la Unidad Operativa de Contratación, por intermedio de la Dirección General de Administración y Finanzas, elevó a consideración el acta de Evaluación, a través del cual se recomendó la adjudicación de la Contratación Directa n.° 18/2022, para la adquisición de referencia.

Conforme con la autonomía funcional y administrativa del Ministerio público, otorgadas por la Constitución Nacional en su artículo 266 y los artículos 49, 50 y demás concordantes de la Ley 1562/00 "Orgánica del Ministerio Publico", corresponde disponer en ese sentido.

Por tanto, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

**RESUELVE:**

**1.- ADJUDICAR** la Contratación Directa n.° 18/2022 **"Adquisición de relojes biométricos"** ID N.° 415.968, a la empresa AYCON S.R.L., por un monto total de G. 13.400.000 (Guaraníes trece millones cuatrocientos mil), en razón de que dicha empresa cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en la Carta de Invitación, según el detalle que a continuación se aprecia:

Lisa Beatriz Mencia Martínez
Coordinadora General
Ministerio Público

Abg. Sandra Raquel Quiñonez Astigarraga
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

**RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4948**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 18/2022 "ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS" ID N.° 415.968**

| Ítem | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Presentación | Cantidad | Precio unitario (IVA incluido) | Precio total |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Reloj marcador biométrico | Unidad | Unidad | 10 | G. 1.340.000 | G. 13.400.000 |

**2.- AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

**3.- AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el Ejercicio Fiscal 2022, según Ley 6873/22 y el Decreto 6581/22 que establece la vigencia de la mencionada ley para el Ejercicio Fiscal 2022.

**4.- ESTABLECER** que la factura presentada de acuerdo a la entrega del bien, sea obligada según los créditos presupuestarios previstos en la Ley 6873/22 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022" y su Decreto Reglamentario 6581/22, pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor.

**5.- COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Lisa Beatriz Mencia Martínez
Coordinadora General
Ministerio Público

MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL GENERAL DEL ESTADO

Abg. Sandra Raquel Quiñónez Astigarraga
Fiscal General del Estado